



Spagna contemporanea

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

2024, XXXIII / 65

VIELLA / ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

SPAGNA CONTEMPORANEA

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

per la testata © 2024 Istituto di studi storici Gaetano Salvemini

per gli articoli © 2024 Viella

2024, XXXIII / 65

ISSN 1121-7480

ISBN 979-12-5469-740-5 (carta) ISBN 979-12-5469-741-2 (e-book)

Registrazione presso il Tribunale di Torino n. 13149 del 10/5/2022 (già n. 4521 del 14/10/1992)

Direttore

Alfonso Botti

Direttrice responsabile

Giulia Quaggio

Coordinamento del Comitato editoriale

Enrico Acciai, Giulia Quaggio, Andrea Micciché

Comitato editoriale

Enrico Acciai (Univ. di Roma-Tor Vergata), Marcella Aglietti (Univ. di Pisa), Mireno Berrettini (Univ. Cattolica, Milano), Deborah Besseghini (Univ. di Torino), Laura Branciforte (Univ. Carlos III, Madrid), Alfonso Botti (Univ. di Modena e Reggio Emilia), Luciano Casali (Univ. di Bologna), Giovanni C. Cattini (Univ. de Barcelona), Maria E. Cavallaro (LUISS Guido Carli - Roma), Marco Cipolloni (Univ. di Roma - La Sapienza), Nicola Del Corno (Univ. di Milano), Giacomo Demarchi (Univ. di Pisa), Elena Errico (Univ. di Genova), Steven Forti (UAB, Univ. Autònoma de Barcelona), Walter Ghia (già Univ. del Molise), Massimiliano Guderzo (Univ. di Siena), José Luis Ledesma (UCM, Univ. Complutense de Madrid), Guido Levi (Univ. di Genova), Andrea Micciché (Univ. "Kore", Enna), Javier Muñoz Soro (UCM, Univ. Complutense de Madrid), Marco Novarino (Univ. di Torino), Giorgia Priorelli (Universitat de Girona), Marco Puppini (IRSML Friuli-Venezia Giulia), Giulia Quaggio (UCM, Univ. Complutense de Madrid), Leonida Tedoldi (Univ. di Bergamo), Matteo Tomasoni (Univ. Salamanca), Jorge Torre Santos (Univ. di Parma), Carlo Verri (Univ. Palermo)

Comitato scientifico

José Álvarez Junco (Emerito, Univ. Complutense de Madrid), Paul Aubert (Univ. de Provence, Aix-Marseille I), Walter L. Bernecker (Univ. Erlangen-Nürnberg), Jordi Canal (EHES, Paris), Silvana Casmirri (Univ. di Cassino), Giuliana Di Febo (Univ. Roma Tre), Gérard Dufour (Univ. de Provence, Aix-Marseille I), Chris Ealham (Saint Louis Univ., Madrid), Charles Esdaile (Univ. of Liverpool), Pere Gabriel (Univ. Autònoma de Barcelona), José Luis García Ruiz (Univ. Complutense de Madrid), Rosa Maria Grillo (Univ. di Salerno), Emilio La Parra López (Univ. de Alicante), Pablo Martín de Santa Olalla (Univ. Europea de Madrid), Carme Molinero (Univ. Autònoma de Barcelona), Javier Moreno Luzón (Univ. Complutense de Madrid), Marco Mugnaini (Univ. di Pavia), Xosé Manoel Núñez Seixas (Univ. de Santiago de Compostela), Isabel María Pascual Sastre (Univ. Rey Juan Carlos, Madrid), Juan Carlos Pereira Castañares (Univ. Complutense de Madrid), Sisinio Pérez Garzón (Univ. de Castilla-La Mancha), Gabriele Ranzato (già Univ. di Pisa), Patrizio Rigobon (Univ. di Venezia), Manuel Santos Redondo (Univ. Complutense de Madrid), Ismael Saz (Univ. de Valencia), Vittorio Scotti Douglas (Univ. di Modena e Reggio Emilia), Manuel Suárez Cortina (Univ. de Cantabria), Nigel Townson (Univ. Complutense de Madrid), Pere Ysàs (Univ. Autònoma de Barcelona)

Segreteria editoriale

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand, Altea Villa

Contatti

Spagna contemporanea c/o Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia)

<https://www.spagnacontemporanea.it/index.php/spacon/about/submissions> (per l'invio dei saggi)

spacon@istitutosalvemini.it (per l'invio della corrispondenza)

Sito

www.spagnacontemporanea.it

www.viella.it/riviste/testata/19

Amministrazione

Viella s.r.l., Via delle Alpi, 32 - 00198 Roma

tel./fax 06 84 17 758 - 06 85 35 39 60

abbonamenti@viella.it info@viella.it www.viella.it

Abbonamento annuale

Italia € 60 (carta/print) € 80 (carta/print + digital)

Abroad € 90 (carta/print) € 110 (carta/print + digital)

Digital (enti / instit.) € 50

Numero singolo (Italia) € 35

Modalità di pagamento

c/c bancario IBAN IT82B0200805120000400522614

c/c postale IBAN IT14X0760103200000077298008

carta di credito Visa / Master Card

Classe A

«Spagna contemporanea» è classificata in Classe A dall'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR), fra gli altri, per i settori 10/I1 (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispanoamericana), 11/A2 (Storia Moderna), 11/A3 (Storia contemporanea), 11/A4 (Scienze del libro e del documento), 14/B1 (Storia delle dottrine e delle istituzioni politiche) e 14/B2 (Storia delle relazioni internazionali, delle società e delle istituzioni extraeuropee)

«Spagna contemporanea» está clasificada en Clase A (la más alta categoría) por la Agencia Nacional de Evaluación del Sistema Universitario y de Investigación (ANVUR), entre otros, para los sectores 10/I1 (Lenguas, Literaturas y Culturas Españolas e Hispanoamericanas), 11/A2 (Historia Moderna), 11/A3 (Historia Contemporánea), 11/A4 (Ciencia de los libros y documentos), 14/B1 (Historia de las doctrinas e instituciones políticas) y 14/B2 (Historia de las relaciones internacionales, de las sociedades y de las instituciones no europeas)

«Spagna contemporanea» is classified as a top class category journal (Classe A) by the National Agency for the Evaluation of the University and Research System (ANVUR), among others, for sectors 10/I1 (Spanish and Hispano-American Languages, Literatures and Cultures), 11/A2 (Early Modern History), 11/A3 (Late Modern History), 11/A4 (Science of books and documents), 14/B1 (History of doctrines and political institutions) and 14/B2 (History of international relations, societies and non-European institutions)

«Spagna contemporanea» adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un'eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura "cieca" — ossia senza indicarne l'Autrice/Autore — a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l'Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l'Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

«Spagna contemporanea» è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

«Spagna contemporanea» adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una "lectura ciega" — es decir, sin indicar el Autor/Autora — a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

«Spagna contemporanea» es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/ Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

«Spagna contemporanea» implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review — i.e. without indicating their Author — to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts' evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

«Spagna contemporanea» is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

INDICE

SAGGI E RICERCHE

- David Ginard Féron
El ateísmo militante durante la Segunda República Española (1931-1936). La Liga atea, el grupo Nakens y la Biblioteca de los sin Dios 7
- Miguel Ángel García de Juan
Las cartas cruzadas de Quintín de Torre y Miguel de Unamuno contextualizadas en la Guerra Civil en torno a Espinosa de los Monteros 31
- Carlo Verri
Gramsci e la Questione meridionale in Spagna 53
- Roberto Muñoz Bolaños
Imitando a De Gaulle. El general Alfonso Armada y el golpe de Estado del 23 febrero de 1981 75
- Andrea Vincenzini
Fratelli d'Italia, Vox y la batalla cultural sobre la utilización política del pasado en clave comparada 99

FONDI E FONTI

- Alfonso Botti
1939: meglio che Maritain non torni in America Latina. Le preoccupazioni vaticane in un documento inedito (e altro) 127

RASSEGNE E NOTE

- Massimiliano Guderzo
Tra monarchia e repubblica, democrazia e dittatura: aspetti di continuità e discontinuità nella politica estera spagnola del Novecento 157

RECENSIONI

- L'Idra e il dessert: le infinite radici della rivoluzione nel sud*
(Deborah Besseghini) 171

| | |
|--|-----|
| <i>Gli esperimenti di Errico Malatesta con la rivoluzione e un “innocuo” giro di conferenze in Spagna nel 1891</i> (Antonio Senta) | 176 |
| <i>Una biografia di Ortega y Gasset: il vivere quotidiano, l'uomo pubblico, la genesi delle Obras</i> (Walter Ghia) | 180 |
| <i>I rapporti tra Chiesa, Falange e Stato durante i primi anni del franchismo</i> (Matteo Tomasoni) | 182 |
| <i>Il regime di Franco: oltre il personalismo</i> (Giorgia Priorelli) | 184 |
| <i>Alle radici della fortuna turistica della Spagna: un contributo di ricerca</i> (Annunziata Berrino) | 187 |
| <i>Tiempos de furia en un país capaz de pactar</i> (Afonso Silva) | 190 |
| <i>I diritti delle donne nell'ordinamento costituzionale spagnolo: una palingenesi con luci e ombre</i> (Silvia Benussi) | 195 |

SCHEDE

| | |
|--|-----|
| Ramon Arnabat-Mata (coord.), <i>El Trienio Liberal (1820-1823). Revolución, contrarrevolución e impacto internacional</i> (A. De Matteo); Manuel Chust e Juan Marchena (coords.), <i>Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)</i> (A. De Matteo); Daniel Díaz i Esculies, <i>Vida i mort dels catalans en els fronts de guerra, 1936-1939</i> (D. Garcés Llobet); Jesús Casquete (ed.), <i>Vox frente a la historia</i> (L. Casali) | 203 |
|--|-----|

| | |
|----------------|-----|
| LIBRI RICEVUTI | 209 |
|----------------|-----|

| | |
|-------------------------|-----|
| LE AUTRICI E GLI AUTORI | 213 |
|-------------------------|-----|

EL ATEÍSMO MILITANTE
DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936).
LA LIGA ATEA, EL GRUPO NAKENS
Y LA BIBLIOTECA DE LOS SIN DIOS

David Ginard Féron

Universitat de les Illes Balears

<https://orcid.org/0000-0002-5654-2701>

Ricevuto: 20/07/2023

Approvato: 12/09/2023

Durante la Segunda República, surgieron en España varias entidades, publicaciones y colecciones editoriales que aspiraban a difundir el ateísmo militante. Más allá del tradicional discurso laicista y anticlerical de la izquierda española, estas iniciativas se singularizaron por su combate contra las religiones – en particular la católica – y su crítica estridente a las limitaciones que, a su juicio, presentaba la política laicista de los gobiernos republicanos. En este trabajo se abordan las tres principales ramas del antiteísmo español del período 1931-1936: la Liga atea – sección de la filosoviética Internacional de Librepensadores Proletarios – el barcelonés grupo Nakens y su revista “El Ateo” – próximos al republicanismo lerrouxista – y el núcleo articulado en torno al periodista Augusto Vivero y la Biblioteca de los sin Dios, conectado con el republicanismo de extrema izquierda.

Palabras clave: Ateísmo; Anticlericalismo; Segunda República española; Republicanismo; Comunismo

L’ateismo militante durante la Seconda repubblica spagnola (1931-1936). La Liga atea, il gruppo Nakens e la Biblioteca de los sin Dios

Durante la Seconda Repubblica sorsero in Spagna diverse entità, pubblicazioni e raccolte editoriali che aspiravano a diffondere l’ateismo militante. Al di là del tradizionale discorso laico e anticlericale della sinistra spagnola, queste iniziative si distinguevano per la lotta contro le religioni – in particolare quella cattolica – e per la stridente critica ai limiti che, a loro avviso, presentava la politica laicista dei governi repubblicani. In questo lavoro vengono affrontati i tre principali gruppi dell’antiteismo spagnolo del periodo 1931-1936: la Lega Atea – sezione dell’Internazionale dei Liberi Pensatori Proletari, [filosoviatica], il gruppo di Barcellona Nakens

e la sua rivista “El Ateo” – entrambi vicini al repubblicanesimo lerrouxista –, e il nucleo articolato attorno al giornalista Augusto Vivero e alla Biblioteca de los sin Dios, legato al repubblicanesimo di estrema sinistra.

Parole chiave: *Ateismo; Anticlericalismo; Segunda Republica spagnola; Republicanesimo; Comunismo*

Militant Atheism during the Second Spanish Republic (1931-1936). The Liga atea, the Nakens’s group, and the Biblioteca de los sin Dios

During the Second Spanish Republic, various entities, publications and editorial collections emerged in Spain that aspired to spread militant atheism. Beyond the traditional secularist and anticlerical discourse of the Spanish left, these initiatives were distinguished by their fight against religions – particularly the Catholic religion – and their strident criticism of the limitations that, in their opinion, the secularist policy of the republican governments presented. This work discusses the three main branches of Spanish antitheism in the period 1931-1936: the Atheist League – a section of the pro-Soviet International of Proletarian Freethinkers –, the Barcelona group Nakens and its magazine “El Ateo” – close to Lerrouxist republicanism –, and the nucleus articulated around the journalist Augusto Vivero and the Library of the Godless, connected to extreme left republicanism.

Keywords: *Atheism; Anti-clericalism; Spanish Second Republic; Republicanism; Communism*

Introducción

Durante el primer tercio del siglo XX el anticlericalismo, entendido en términos de laicismo combativo, constituyó uno de los catalizadores esenciales de las corrientes progresistas españolas. En una izquierda fragmentada por un sinfín de discrepancias doctrinales y personales, el empeño en reducir el peso social, político y cultural de una iglesia católica a la que se asociaba con el capitalismo, la reacción y las clases dominantes constituyó el mínimo común denominador más significativo. Prueba de ello es el éxito editorial alcanzado por folletos anticlericales como *Doce pruebas de la inexistencia de Dios*, de Sébastien Faure o *La religión al alcance de todos*, de Rogelio Herques Ibarreta o que el personal y los edificios religiosos constituyeran, muy a menudo, el objeto central de la ira del «pueblo de izquierdas» cuando, en determinadas situaciones históricas, se hizo con el control de la calle¹.

Proclamada la Segunda República, uno de los objetivos centrales del nuevo régimen fue el de acometer un proceso de secularización social que limitara la extraordinaria influencia de la Iglesia católica. Se trataba, en esencia, de que el Estado asumiera aquellas funciones administrativas y sociales que la Iglesia se había arrogado tradicionalmente. En consecuencia, la Constitución de 1931 estableció en sus artículos 26 y 27 preceptos tales como la total separación Iglesia-Estado, la prohibición a las órdenes religiosas de ejercer la enseñanza o la disolución de aquellas que establecieran un voto especial de obediencia a una autoridad al margen del Estado. Como complemento, durante el Bienio Reformista (1931-1933) se aprobaron, con una rapidez inusitada, varias leyes que desarrollaban estos y otros aspectos. De este modo se generó de inmediato un conflicto en el que la aplicación decidida de los proyectos republicanos entró en colisión con una jerarquía eclesiástica poco dispuesta a perder o ver matizados sus ancestrales privilegios².

1. Un estado de la cuestión sobre el tema en M.P. Salomón Chéliz, *La historiografía sobre el conflicto político-religioso en la Restauración (1875-1930): de la movilización colectiva a la construcción de las identidades y culturas políticas*, en F. Montero, J. de la Cueva, J. Louzao (eds.), *La historia religiosa de la España contemporánea: Balance y perspectivas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2017, pp. 47-66.

2. Cfr., desde enfoques variados, M. Álvarez Tardío, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la segunda república española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002; A.L. López Villaverde, *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Madrid, Rubeo, 2008; J. de la Cueva, F. Montero (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Alcalá de Henares, Universidad de

Las divergencias en torno a este programa de cambio generaron, por otra parte, un intenso debate público en el que desempeñaron un rol esencial los sectores de la sociedad civil identificados con el laicismo más batallador. La historiografía española ha abordado en particular el análisis de las peripecias de la Liga Nacional Laica (LNL); una entidad constituida en marzo de 1930 que se orientaba en las tradiciones representadas por la Federación Anticlerical Española (1906) y la Liga Anticlerical Española (1911) y que fue promovida en particular por los socialistas aunque con una importante presencia republicana y masónica³. La Liga Laica, al menos sobre el papel, rechazaba cualquier tipo de persecución religiosa y era escrupulosamente respetuosa con las opciones personales en materia espiritual, pues según su reglamento, presentado a la Dirección General de Seguridad el 3 de abril de 1930, aspiraba a «propagar y defender el laicismo, que no representa pugna ni animosidad contra ninguna religión ni contra ningún sentimiento religioso»⁴. De hecho, su labor – muy intensa en los últimos compases de la monarquía alfonsina – se encauzó esencialmente a proteger la libertad de conciencia y los derechos individuales de los ciudadanos frente al poder eclesiástico, en particular los de aquellos que, por no profesar la religión oficial del Estado, veían limitado el acceso a servicios esenciales tales como la educación, la beneficencia y los entierros. Proclamada la República, su interés se centró en que la nueva Constitución garantizase la neutralidad del Estado en materia religiosa. El artífice de la LNL, el diputado socialista Luis Araquistáin, fue de hecho uno de los principales redactores del texto. De este modo, tras un inicio prometedor, en el que la entidad ejerció una notable influencia en el diseño del nuevo régimen, entró en claro declive desde finales de 1931, en parte porque con la aprobación de la carta magna se generalizó la idea de que podía dar por cumplidos los objetivos trazados. Buena parte de las secciones territoriales se disolvieron y la entidad languideció.

Alcalá, 2009; M. Thomas, *La fe y la furia. Violencia anticlerical, popular e iconoclasta en España, 1931-1936*, Granada, Comares, 2014.

3. J. de la Cueva, *El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil*, en E. La Parra, M. Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301; Id., *Socialistas y religión en la Segunda República: de la Liga Nacional Laica al inicio de la Guerra Civil*, en J. de la Cueva, F. Montero (eds.), *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2012, pp. 72-74; J. Ponce Alberca, *El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República: la Liga Nacional Laica (1930-1937)*, en “Anuario de Investigación Hespérides”, 1993, n. 1, pp. 741-753.

4. Centro Documental de la Memoria Histórica, en adelante CDMH, PS Madrid 590, exp. 31.

Aunque en la primavera de 1936 la LNL todavía existía formalmente y desarrollaba una cierta actividad administrativa, su incidencia social era mínima y todo indica que desapareció por completo con la Guerra Civil⁵.

Como complemento/alternativa a la Liga Laica en 1931-1932 aparecieron nuevos grupos con planteamientos más osados que, en general, se identificaron con las tendencias críticas organizadas desde la izquierda a la acción de gobierno del bienio socialzañista: desde el llamado ultrarrepblicanismo hasta el anarquismo, pasando por el comunismo. Pese a sus sensibilidades y morfologías diferenciadas, todos estos colectivos coincidieron en su ateísmo declarado, en la crítica abierta a una política eclesial republicana que percibían como excesivamente timorata, y en el ejercicio de un activismo explícitamente antirreligioso. La publicística franquista, en su caricaturización de la España de 1931-1936, sobredimensionó en ocasiones la incidencia de estos grupos, estableciendo una relación directa entre sus actuaciones y la violencia clerófoba acontecida en la zona republicana tras el golpe de Estado contra el gobierno del Frente Popular. Hasta el presente la historiografía española apenas ha afrontado el estudio del antiteísmo militante, en parte debido a la percepción de que se trataba de un fenómeno marginal. A nuestro juicio resulta conveniente, sin embargo, explorar en sus orígenes, desarrollo y desenlace con el objetivo de identificar tanto su impacto en el proceso de secularización republicano como, sobre todo, en la acentuación de las tensiones entre clericalismo y anticlericalismo en los tiempos prebélicos y sus derivas posteriores. En este trabajo se abordan las tres principales corrientes ateístas⁶ del período 1931-1936: la comunista Liga atea, el grupo Nakens y su órgano “El Ateo” – próximos al lerrouxismo – y el núcleo articulado en torno al periodista Augusto Vivero, que incluyó distintas iniciativas políticas, mediáticas y culturales conectadas con el republicanismismo de extrema izquierda.

El ateísmo soviético: la Liga atea

La Liga atea – denominada en sus inicios Liga Anticlerical Revolucionaria – fue una «asociación anticlerical y antirreligiosa» que actuó como filial española de la Internacional de Librepensadores Proletarios, una entidad supranacional dependiente de la Internacional Comunista o Komintern. Su referente en la URSS era la Liga Soviética de

5. CDMH, PS. Madrid 412, exp. 5.

6. El término “ateísta” se usará con el significado de “ateísmo militante”.

Militantes Ateos o Unión de Militantes Ateos, el llamado movimiento de «los sin Dios» o «los Sin Fe». Esta había sido creada en 1925 como organización de masas nominalmente independiente del Partido Comunista cuyo objetivo era promover el ateísmo en todo el territorio soviético, con particular atención a determinados segmentos de la población, como los jóvenes, las mujeres, los obreros, los soldados y ciertos grupos étnicos ubicados en los confines de la URSS. Según los datos oficiales, en 1931 contaba con 50.000 células y 3.500.000 miembros, aunque es altamente probable que se tratara de cifras enormemente infladas. Entre sus actividades, destacaban las demostraciones y desfiles, la organización de conferencias, la publicación de prensa y folletos – en particular la revista “Bezbózhnik” (*El Ateísta*) –, el patrocinio de películas, la celebración de campañas contra las fiestas navideñas y las de Resurrección y la instalación de museos antirreligiosos. Su disolución, en 1941, debe ser entendida en el contexto de la estrategia de Stalin de reconciliarse con la iglesia ortodoxa en plena guerra contra la Alemania nazi⁷.

Los datos sobre el proceso de implantación y desarrollo de la Liga atea española son muy escasos y confusos. Es llamativo que la propia historia oficial del PCE, elaborada en una época marcada por el creciente diálogo entre comunismo y cristianismo derivado del Concilio Vaticano II, eludiese cualquier mención a la entidad. El archivo del PCE apenas conserva un puñado de documentos sobre la Liga y la prensa comunista de 1931-1936 únicamente la menciona de manera puntual. Su formación debe entenderse en cualquier caso en el contexto de un intento de despliegue por distintos países europeos de la Internacional de Librepensadores Proletarios, en un momento (1931-1933) en el que el choque entre los comunistas y el resto de las corrientes del movimiento obrero era particularmente agudo debido a la opción de la Tercera Internacional por la política de «tercer período» o «clase contra clase»⁸. La adopción por

7. D. Peris, *Storming the Heavens: The Soviet League of the Militant Godless*, Ithaca, Cornell University Press, 1998.

8. Para el caso francés: J. Lalouette, *Communisme et Libre Pensée durant l'entre-deux-guerres: L'Union des libres penseurs révolutionnaires de France et l'Association des Travailleurs sans Dieu*, en J. Girault, *Des communistes en France (années 1920-années 1960)*, París, Publications de la Sorbonne, 2002, pp. 423-440; L. Pettinaroli, *La morale des libres penseurs prolétariens: entre dénonciation de la pédophilie du clergé et promotion d'une approche alternative de la sexualité (France, années 1920-1930)*, en “Cahiers d'histoire”, 2021, n. 150. URL: <http://journals.openedition.org/chrhc/1682>. Para la Europa central y del Este: J. Gleixner, *Socialist Secularism between Nation, State, and the Transnational Movement: The International of Proletarian Freethinkers in Central and Eastern Europe*, en C. Kosuch (ed.),

los comunismos nacionales de una línea de combate abiertamente ateísta podía constituir, desde el punto de vista cominteriano, un elemento de diferenciación respecto al «laicismo burgués» con el que se identificaban las corrientes republicanas y socialistas y cuyo referente transnacional era la Federación o Unión Internacional de Librepiensadores. La España de la primavera de 1931, en plena ebullición social y con una agenda pública muy marcada por el conflicto religioso, constituía aparentemente un territorio prometedor para la implantación de una sección nacional de la internacional atea.

En este contexto, el 24 de mayo de 1931 el activista alemán Hans Meins – también conocido como Jan Jansen – llegó a España al frente de una pequeña delegación enviada por la Internacional Comunista con el objetivo de informar sobre la quema de conventos acontecida entre el 10 y el 13 de aquel mes e impulsar la creación de una filial de la Internacional de Librepiensadores Proletarios. En una memoria publicada aquel mismo año, Meins se mostró entusiasmado por los ataques a los edificios religiosos, que interpretó como una intrépida movilización popular contra el clero en un país singularmente católico. Durante tres semanas la delegación cominteriana recorrió el país visitando Bilbao, Madrid, Sevilla y Barcelona. Según el relato del activista alemán la entidad surgió por iniciativa de un grupo de militantes de la Liga Laica de Bilbao que, indignados por la decisión de los dirigentes «burgueses» de disolverla, decidieron constituirse aquella primavera como Liga Anticlerical Revolucionaria con un programa fundamentado en la separación integral entre Iglesia y Estado, la expropiación sin indemnización de los bienes eclesiásticos, la disolución y expulsión de todas las órdenes religiosas, la supresión total de las subvenciones al clero y de la enseñanza religiosa, la propaganda a favor del ateísmo consecuente y del marxismo científico, la incorporación de la acción anticlerical a la lucha de clases, y la creación de una organización anticlerical revolucionaria de los obreros, campesinos e intelectuales españoles adherida a la Internacional de Librepiensadores Proletarios. Mains asegura que al cabo de pocas semanas se crearon grupos de la Liga Anticlerical Revolucionaria en Madrid, Barcelona, Sevilla, Córdoba y Málaga, y que en el momento en el que la delegación dio por finalizada su misión, el 15 de junio, se preveía la celebración en dos o tres meses de un congreso nacional para unificar y reforzar la joven

Freethinkers in Europe National and Transnational Secularities, 1789-1920s, Berlín-Boston, De Gruyter 2020, pp. 235-269.

organización⁹. Parece, sin embargo, que este evento no tuvo lugar en las fechas previstas y ni siquiera está claro que existieran tan pronto los colectivos locales que reseña, aunque sí nos consta que en el otoño de 1931 se creó uno en San Sebastián¹⁰.

De manera simultánea, pero autónoma se constituyó aquella primavera en Madrid una efímera Sociedad de los sin Dios promovida desde el entorno del Partido Radical Socialista. Sus impulsores principales eran los escritores Pedro de Répide y Rafael Cortés del Rosal y el abogado y futuro diputado José Antonio Balbotín. El primero de ellos había tomado contacto en 1930 en la URSS con la Liga Soviética de Ateos Militantes, a la que elogió encendidamente desde las páginas del diario madrileño “La Libertad”. El 20 de mayo publicó un nuevo artículo en el mismo rotativo haciendo un llamamiento a la constitución en España de la Sociedad de los sin Dios. Con el objetivo de conseguir «la emancipación total de las conciencias», liberándolas «de los prejuicios y de las supersticiones de las religiones positivas», Répide defendía que los miembros de la nueva entidad ejerciesen un «apostolado constante» para desvanecer mediante el raciocinio los errores derivados del fanatismo religioso, aunque descartando el uso de cualquier método violento. La Sociedad se declaraba comprometida con la justicia social y, si bien aspiraba a colaborar con otras entidades similares existentes en países como Rusia y los Estados Unidos, rechazaba ser filial o calco de ninguna de ellas. En julio se aprobó el reglamento y se eligió el Comité Ejecutivo. Nos consta que en noviembre existía un comité organizador de una Asociación de Estudiantes sin Dios¹¹. A pesar de la expectación creada, todo parece indicar que la Sociedad de los sin Dios no llegó a consolidarse y se disolvió a los pocos meses, tal vez porque la propuesta se solapaba con la que se estaba promoviendo desde la Komintern.

Hubo que esperar al segundo semestre de 1932 para que, ya con el nombre de Liga atea, se emprendiera un cierto despliegue de la entidad impulsada por los comunistas, contando – según el testimonio de un antiguo afiliado – con 25.000 pesetas proporcionadas por la Komintern. A final de año se formó un Comité Nacional encabezado por dos militantes

9. H. Meins, *L'Espagne en feu. Rapport sur les résultats du voyage en Espagne de la délégation de l'Internationale de la Libre pensée prolétarienne (I.L.P.P.) du 24 mai au 15 juin 1931*, Paris, Bureau d'Éditions, 1931, pp. 5-6, 32-35.

10. “La Tierra”, 9 de octubre de 1931, p. 4; “Fray Lazo”, 14 de octubre de 1931, n. 10, p. 31.

11. “La Tierra”, 23 de mayo de 1931, p. 2, 20 de julio de 1931, p. 2, 7 de septiembre de 1931, p. 3, 28 de noviembre de 1931, p. 4; “La Libertad”, 2 de noviembre de 1930, p. 1, 20 de mayo de 1931, p. 1; “El Socialista”, 24 de mayo de 1931, p. 3.

del PCE: José Tebar Cifuentes y José de la Fuente Álvarez. A mediados de diciembre se constituyó un comité local de Madrid. En enero de 1933 supuestamente estaban en marcha otros en Oviedo, Barcelona, Lugo, Ayamonte, Reinosa, La Bañeza, Crevillente, Bembibre, Badules, Santiago, Orense, Villa Don Fadrique, y Almería. No está nada claro que todas estas delegaciones llegaran a formarse. Algunos indicios y casos concretos apuntan a que, a menudo, se limitaron a la existencia de un pequeñísimo grupo de personas – a veces una sola – absorbidas por la cuestión anticlerical y con limitado predicamento en su entorno¹².

La principal actividad de la Liga atea consistió en la edición y distribución de “sin Dios”; una publicación que se podía adquirir al precio de 25 céntimos y de la que aparecieron únicamente cinco números entre noviembre de 1932 y junio de 1933¹³. Su cabecera estaba presidida por lemas inequívocamente marxistas como «Proletarios de todos los países, uníos», «La religión es el opio del pueblo», «Propagar *sin Dios* es hacer Revolución» y «Luchar contra la religión es luchar por el socialismo». Su objetivo central era el de combatir sin tregua a todas las religiones, a las que se atribuía ser el apoyo y sostén de las clases explotadoras. La ilustración que acaparaba la portada del primer número, firmada por Ramón Puyol, era muy definitoria del tono que singularizaría a la publicación: un obrero esgrimía un crucifijo y una imagen de Cristo a punto de ser lanzados a un cubo de basura mientras en el texto adjunto se proclamaba: «A la basura. En vuestro nombre hemos sido siempre oprimidos [...]. Conocemos vuestros trucos, ¡A la basura! ¡A la basura!»¹⁴. En el editorial, pocas páginas después, se propugnaba que la lucha antirreligiosa adoptara una decidida orientación de clase dada la identificación de todas las confesiones con sus respectivas burguesías nacionales. Ateísmo y anticapitalismo eran luchas paralelas y no bastaba con ser ateo; era necesario ser ateo militante, pues el problema religioso no era individual, sino social. En otros textos se apuntaba que las religiones, en tanto que baluartes de la contrarrevolución, colaboraban en la represión burguesa, en el esquirolaje laboral y en la guerra imperialista; prueba de ello era que los clérigos de las distintas confesiones habían apoyado en 1914-1918 a los

12. “Sin Dios”, diciembre de 1932, n. 2, p. 4; febrero de 1933, n. 3, p. 15; E. Matorras, *El comunismo en España. Sus orientaciones. Su organización. Sus procedimientos*, Madrid, Fax, 1935, pp. 148-149; D. Ginard, *Ateu Martí (1889-1936). Anticlericalisme i compromís republicà*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2020, pp. 90-93.

13. Una breve referencia en: G. Santoja, *Las obras que sí escribieron algunos autores (Notas para la historia de la novela revolucionaria de quiosco en España, 1905-1939)*, Madrid, El Museo Universal, 1993, pp. 115-118.

14. “Sin Dios”, 12 de noviembre de 1932, n. 1, p. 1.

respectivos ejércitos nacionales y que en los tiempos actuales la Iglesia católica bendecía la «guerra de agresión» preparada contra la URSS¹⁵.

En plena consonancia con la línea del PCE en el primer bienio, “sin Dios” rechazó abiertamente la política religiosa del Gobierno republicano, considerada paradigmática del laicismo burgués, hipócrita y superficial que atribuían a los partidos de la coalición en el poder. Las condenas de republicanos y socialistas a los ataques a los edificios religiosos de mayo de 1931, la desactivación de la Liga Laica, la no derogación de un artículo del código penal de 1870 que preveía penas para quien escarneciera públicamente las ceremonias o dogmas de una religión, la no disolución de las órdenes religiosas, la presencia católica en inclusas y hospitales, la financiación pública de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, las autorizaciones a la iglesia para celebrar su acción propagandística, sus fiestas y sus actividades económicas... eran pruebas patentes de la escasa voluntad de la mayoría republicano-socialista de desarrollar y aplicar los preceptos laicistas de la Constitución de 1931. En definitiva, la República burguesa seguía protegiendo a la religión y a sus ministros porque, al igual que la Monarquía, los consideraba poderosos auxiliares para «contribuir al aplastamiento de los obreros y campesinos revolucionarios»¹⁶.

El modelo de referencia de “sin Dios” era evidentemente la URSS, cuyas medidas en materia religiosa se presentaban como la antítesis de las del gobierno republicano-socialista. La Unión Soviética había conseguido simultáneamente emanciparse de la explotación capitalista y del yugo religioso. Por un lado, las leyes soviéticas sobre la libertad de conciencia, que en teoría garantizaban tanto el derecho a profesar cualquier religión como a realizar propaganda antirreligiosa, eran consideradas incomparablemente superiores a las de cualquier país capitalista. Frente a las persecuciones ejercidas en tiempo del zarismo contra las confesiones minoritarias, la URSS habría permitido incluso que los fieles adventistas, baptistas, menonitas o evangelistas eludieran el servicio militar obligatorio «reemplazado por prestaciones en trabajo» a pesar de tratarse de grupos que combatían al estado soviético. Todas las noticias divulgadas en los medios de comunicación occidentales sobre miembros del clero torturados y ejecutados, ultrajes a los creyentes o cierres de iglesias en la URSS eran un «puro embuste». Pero sobre todo se elogiaban los éxitos soviéticos en materia de propaganda antirreligiosa. Gracias a la modélica ejecutoria de la Unión de Militantes Ateos, la lucha contra la religión

15. “Sin Dios”, 12 de noviembre de 1932, n. 1, pp. 2, 3 y 4; febrero de 1933, n. 3, p. 6.

16. “Sin Dios”, 12 de noviembre de 1932, n. 1, p. 5.

estaba progresando espectacularmente en todo el territorio soviético, en particular la publicación de libros y folletos, la construcción de museos ateístas y, sobre todo, la educación antirreligiosa obligatoria en las escuelas. La agitación era particularmente activa en los lugares de producción, en el ejército, y entre las minorías nacionales y las mujeres. De este modo, «la separación de las masas de la religión» constituía ya un hecho irrefutable en la nueva sociedad¹⁷.

Los colaboradores más destacados de “sin Dios” fueron el dibujante Ramón Puyol Román y el poeta Rafael Alberti. Puyol – que alcanzaría fama como cartelista durante la Guerra Civil – ilustró una buena parte de las páginas de la revista con dibujos de gran fuerza expresiva. Las aportaciones del poeta del Puerto de Santa María – llamativas, dado el escaso y pobre contenido literario de la revista – consistieron en dos poemas de combate: *Villancico de Navidad* y *Sequía*. Si en el primero se establecía un vínculo entre las instituciones monárquicas y eclesiásticas («Al rey / lo lamen la mula y el buey. / El Espíritu Santo se asoma. / La reina le da el pico a la Paloma. / Al papa / Le apuntan en la frente dos pitones / Con ellos / A sus fieles les da las bendiciones»)¹⁸, en el segundo se contraponía la ignorancia derivada de las creencias religiosas con los éxitos atribuidos a la producción agrícola soviética. Aludiendo a una rogativa a la Virgen realizada por los vecinos de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca), la composición se cerraba con un conjunto de consignas que apelaban inequívocamente a la práctica de la violencia contra la iglesia y los patronos («La Virgen no manda / ni manda en el viento / ni manda en el agua. / ¡Al pozo con ella! / ¿Quiénes nos engañan? / El cura / los dueños. / ¡Navajas! / ¡Mueran, camaradas!»)¹⁹. Otras firmas menos conocidas del órgano de la Liga atea fueron las de Lafuente, J. Baby, Carlos Castillo, los dibujantes Aspa y Raf, el ceramista y pintor gallego Rafael Ochoa Carrasco y el dirigente comunista catalán Ramon Casanellas Lluch. Hubo también dos autoras: una madrileña llamada Carmen, que publicó un artículo sobre el rol de las mujeres proletarias en forjar la conciencia antirreligiosa de sus hijos, y una obrera textil que denunció la competencia desleal que ejercían determinadas actividades económicas de la Iglesia católica²⁰. La mayoría de las colaboraciones fueron en cualquier caso totalmente anónimas, pues al margen de los textos redactados por el equipo editorial se fomentaba

17. “Sin Dios”, 12 de noviembre de 1932, n. 1, pp. 6, 7, 13, 14.

18. “Sin Dios”, mayo de 1933, n. 4, s. p.

19. “Sin Dios”, junio de 1933, n. 5, p. 1.

20. “Sin Dios”, febrero de 1933, n. 3, pp. 5 y 9.

que los obreros y campesinos enviase comentarios sobre la influencia del clericalismo en sus localidades.

Todo parece indicar que la difusión de “sin Dios” fue muy modesta. Según sus editores, del primer número se vendieron en dos días 1700 ejemplares en Madrid, cuando la previsión inicial era de 500. En otros lugares de España el éxito «no fue menor» pues «innumerables trabajadores de Sevilla, Barcelona, Bilbao..., nos escriben animándonos y solicitando ejemplares del segundo número»²¹. Más allá del voluntarismo propagandístico, lo cierto es que la revista chocó con serios obstáculos que imposibilitaron su consolidación. Para una entidad tan poco arraigada territorialmente como la Liga atea resultaba muy difícil organizar una red eficaz de distribución. En el número 5, correspondiente a junio de 1933, se publicó una «nota administrativa» en la que se advertía de las dificultades financieras que padecía el periódico por la falta de liquidación de las ventas por parte de los vendedores, paqueteros y responsables de prensa de las secciones de la Liga.

La desaparición de “sin Dios” fue paralela al desmembramiento de la Liga atea. Desde mediados de 1933 apenas aparecieron referencias a la Liga en los medios de comunicación, aunque nos consta la realización de actividades aisladas en Orense y Mallorca en agosto de 1933 y noviembre de 1934, respectivamente. El hundimiento de la Liga atea española fue paralelo al de otras secciones de la Internacional de Librepensadores Proletarios, como la alemana, tras la llegada de Hitler al poder. La revolución de Octubre de 1934 y el giro estratégico acordado por la Komintern en su VII Congreso (1935) determinaron que la lucha antirreligiosa pasara a un segundo plano en tanto en cuanto constituía un elemento de división en la consecución de un frente antifascista unitario. De manera significativa, cuando en abril de 1936 tuvo lugar en Praga el congreso de unificación entre la Federación o Unión Internacional de Librepensadores y la Internacional de Librepensadores Proletarios que dio lugar a la Unión Mundial de Librepensadores no asistió ningún delegado español – la representación de España y Portugal fue a cargo del presidente del organismo internacional, el médico belga Nicolas *Modeste* Terwagne – y en la publicación conmemorativa que se editó únicamente se apuntaba la existencia de un núcleo librepensador en Barcelona encabezado por el anarquista Diego Abad de Santillán²². De hecho, la representación del ateísmo comunista en aquel congreso

21. “Sin Dios”, diciembre de 1932, n. 2, p. 3.

22. *Union Mondiale des Libres Penseurs. Bruxelles 1880-Prague 1936*, Bruselas, Imprimerie Henri Kumps, 1936, pp. 36, 136, 139-140.

estuvo prácticamente acaparada por la delegación soviética. No hay nada que indique que durante la Guerra Civil se reactivara la Liga atea, fenómeno que contrasta con la enorme pujanza alcanzada en España por otras entidades del universo cominteriano como el Socorro Rojo o Mujeres Antifascistas.

El ateísmo republicano: el grupo Nakens y la revista "El Ateo"

Entre 1931 y 1936 se desarrolló desde Barcelona otro núcleo de activismo atea conectado en este caso directamente con el anticlericalismo clásico de los tiempos de la Restauración. Se trataba del Grupo Nakens, heredero de los planteamientos de José Nakens Pérez (1841-1926), escritor, periodista y político republicano e impulsor del semanario satírico "El Motín" (1881-1926), cuya obra fue continuada a su muerte por su hija Isabel al frente de "Reflejos de El Motín". La extensa y accidentada trayectoria de Nakens – muy condicionada por las multas, procesos y detenciones que padeció su periódico y por la acusación de encubrimiento que se formuló contra él a raíz del atentado a Alfonso XIII (1906) – explican su conversión en un auténtico icono del anticlericalismo español durante los años de la Segunda República²³.

La labor del grupo se inició en junio de 1931, cuando José Orpí Borrás y Antonio Martínez Sevilla emprendieron desde el diario barcelonés "El Diluvio" una campaña para exigir que las nuevas instituciones republicanas concedieran algún tipo de apoyo a Isabel Nakens, cuya situación económica y estado de salud eran muy precarios²⁴. Tras superar numerosas dificultades administrativas, se constituyó una junta directiva presidida por Ginés Bernadas. La entidad adoleció siempre de falta de medios, por lo que al margen de su órgano de prensa "El Ateo", que se analizará a continuación, sus actividades se limitaron en esencia a la realización de modestos homenajes a Nakens y otras acciones laicistas en colaboración con colectivos de la misma tendencia como la Agrupación Benéfica Librepensadora Ángeles López de Ayala. Aunque centrado esencialmente en Cataluña, el Grupo Nakens contó con pequeños núcleos en otras partes de España, con especial incidencia en el País Valenciano y en las Canarias²⁵. El periódico "El Ateo", del que se editaron 52 números en-

23. E. Sanabria, *Republicanism and Anticlerical Nationalism in Spain*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2009, pp. 39-99.

24. "El Diluvio", 13 de junio de 1931, p. 8, 17 de junio de 1931, p. 7.

25. "El Ateo", junio de 1935, n. 45, p. 13; 48, enero de 1936, p. 9.

tre enero de 1932 y julio de 1936, constituyó con diferencia la principal iniciativa del grupo²⁶.

Se trataba de una publicación de bastante mayor calidad que “sin Dios”, tanto desde el punto de vista técnico como de contenido. La dirección fue ocupada inicialmente por José Orpí, quien en noviembre de 1932 – a raíz de su súbita decisión de abrazar la fe católica tras una retractación pública por su pasado ateo – fue reemplazado por Antonio Martínez Sevilla. Desde junio de 1934 y hasta la desaparición de la revista desempeñó el cargo Ginés Bernadas. Entre los colaboradores podemos destacar al ingeniero y poeta Ubaldo Fuentes Biosca, al escritor y político republicano Rodrigo Soriano, al abogado Ángel Samblancat, al profesor Antonio Pruduman, al escritor Augusto Vivero – de quien se tratará en el siguiente apartado – y al joven polemista Alfonso Martínez Carrasco. Además de en Cataluña, contaba con redactores y colaboradores en numerosas localidades, como Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Huelva. Frente al «gamberrismo periodístico» característico de los textos de “El Motín” y la ortodoxia soviética de “sin Dios”, la publicación del Grupo Nakens aspiraba a alcanzar un cierto nivel doctrinal. El texto predominaba claramente sobre la imagen, aunque destacaba la presencia de abundantes fotografías. Con cierta frecuencia, se publicaban poemas aunque, en general, de calidad muy discreta.

Como en el caso anterior, “El Ateo” fue un proyecto lastrado por notables dificultades financieras. Contaba con unos doscientos suscriptores y se distribuía por toda España e incluso llegaba al parecer a América Latina, pero fracasó en su objetivo de crear una densa red de socios protectores y desde septiembre de 1932 tuvo que recurrir – en contra de sus deseos – a la inserción de anuncios publicitarios. Su inicial periodicidad quincenal pasó desde el verano de 1932 a mensual y aun así en 1935 aparecieron únicamente siete números. En mayo de 1936 se anunció que en lo sucesivo no podría garantizar la regularidad de la edición y, en efecto, el último número apareció días antes del golpe de Estado contra la República. Para explicar sus problemas, los editores se quejaron a menudo del incumplimiento de sus obligaciones por parte de suscriptores y vendedores, pero en determinadas épocas también influyó la mala relación con los poderes públicos. Aunque sin llegar a arrastrar el conjunto de condenas, multas y suspensiones que sufrió “El Motín”, la revista del Grupo Nakens conoció algunos choques con la censura republicana y uno de sus redactores estrella, Alfonso Martínez Carrasco, padeció prisión en

26. Un ajustado análisis en A. Navarra Ordoño, *El ateísmo. La aventura de pensar libremente en España*, Madrid, Cátedra, 2016, pp. 189-208.

1934 por un artículo en el que escarnecía el dogma católico²⁷. “El Ateo” se orientaba hacia un republicanismo regeneracionista que, siguiendo los postulados de Nakens, consideraba la descatalogización de España como una herramienta indispensable para el resurgimiento patriótico. Algunos de sus principales impulsores militaban o eran muy próximos al Partido Republicano Radical (PRR) y en los primeros tiempos de la revista fueron llamativas las loas a la acción de gobierno de esta formación en el Ayuntamiento de Barcelona, en particular al concejal Jesús Ulled²⁸. Esta proximidad se manifestó también en la relación de entidades y periódicos con los que cooperaba y efectuaba intercambios. Sin embargo, los editores proclamaron desde el principio su independencia y pluralidad políticas, subrayando que sus referentes eran únicamente el antiteísmo y el republicanismo en sentido amplio y que contaban con colaboradores de ideologías variadas. Por otra parte, el distanciamiento respecto al lerrouxismo se hizo muy evidente desde noviembre de 1933, sobre todo a raíz de la adopción de medidas alejadas del laicismo estricto por parte del nuevo ejecutivo centroderechista como la ley de haberes pasivos del clero. La incomodidad tenía en buena parte su origen en los vaivenes experimentados por el PRR, que de simbolizar en sus orígenes el discurso anticlerical más extremista había evolucionado hacia posiciones conciliadoras con la Iglesia, pero sin que sus bases se desprendieran de su línea de antaño. A medida que fue evidenciándose el desplazamiento del Partido Radical hacia el conservadurismo, la línea del periódico se hizo más afín a la izquierda, aunque siempre desde unos planteamientos muy particulares. Así, al producirse la Revolución de Octubre de 1934 manifestó su simpatía por la protesta obrera asturiana, mientras que calificó de «separatista y clerical» la de la Generalitat catalana. Ya en 1936 la línea editorial era claramente favorable al Frente Popular.

Sin llegar al grado de enconamiento de “sin Dios”, la publicación del Grupo Nakens se mostró desencantada con la acción en materia religiosa del bienio reformista, aunque en algún momento aparecieran textos felicitando al gobierno por decisiones concretas como la disolución de los jesuitas. Así, por ejemplo, ya en el número 2 se interpeló a las autoridades republicanas porque en la Casa Provincial de Caridad de Barcelona se continuaba obligando a los asilados a asistir a misa y se ironizó sobre los efectos indeseados de la secularización de los cementerios. También aparecieron, como ya se ha apuntado, críticas a la Generalitat de Cataluña,

27. “El Ateo”, octubre de 1934, n. 38, p. 14.

28. “El Ateo”, 21 de marzo de 1932, n. 5, p. 4.

probablemente propiciadas por la escasa simpatía de los redactores hacia el catalanismo²⁹.

Naturalmente, el rechazo a las doctrinas y procedimientos de la Iglesia católica constituyó una de las señas de identidad del periódico. Aunque se incluyeron algunos trabajos divulgativos en los que se cuestionaban históricamente los dogmas cristianos, predominaron los textos de combate centrados en la actualidad. Así, por ejemplo, si en abril de 1932 el anarquista Bernardo Pou calificaba a la católica como la más intrigante de todas las sectas religiosas, en julio de 1934 Alfonso Martínez Carrasco propugnaba que el ateísmo superase los tiempos de la acción pacífica para combatir con rudeza a un catolicismo que estaba conduciendo a España hacia un régimen similar al de la Austria de Dollfuss³⁰. Las portadas iban a menudo acompañadas de ilustraciones alusivas a actuaciones criminales de la Iglesia como los autos de Fe inquisitoriales. También era frecuente la denuncia de casos de pederastia que afectaban al clero³¹.

El contrapunto lo constituían los trabajos consagrados a los prohombres del laicismo español, con singular atención a José Nakens. Ya en el primer número se le dedicó la portada, con una fotografía acompañada del siguiente texto: «D. José Nakens. El hombre honrado, el político austero, el caballero ejemplar, el maestro de la consecuencia republicana y la figura cumbre del librepensamiento, el que pudiendo gozar en vida de todas las riquezas materiales, vivió en la humildad». Cada número de la revista estaba encabezado por una cita del director de “El Motín” y con frecuencia se reproducían textos suyos o se publicaban artículos de elogio a cargo de antiguos colaboradores. Las alabanzas se hicieron extensivas a su hija Isabel, objeto de un monográfico en marzo de 1932 a raíz de su fallecimiento. También fueron recordadas otras personalidades progresistas y laicistas (Francisco Pi Margall, Francisco Ferrer Guardia, Anselmo Lorenzo, Pablo Iglesias y Ángeles López de Ayala), denotando una apreciable transversalidad.

Debe destacarse igualmente la presencia de numerosas pequeñas biografías y entrevistas a activistas republicanos y laicistas de base, tanto fallecidos como de edad avanzada. Utilizando una redacción similar a las consagradas en las publicaciones católicas a las vidas de santos, se presentaba a los esforzados militantes como modelos de heroísmo y abnegación. En una sección titulada «desenterrando a los vivos» se reivindicó en particular la labor de activistas veteranos que, desde la perspectiva de

29. “El Ateo”, 23 de enero de 1932, n. 2, pp. 3 y 5; 30 de septiembre de 1932, n. 14, p. 11.

30. “El Ateo”, 4 abril de 1932, n. 6, p. 6; julio de 1934, n. 11, p. 13.

31. Cfr., por ejemplo, “El Ateo”, 21 de marzo de 1932, n. 5, p. 8.

la revista, tras batirse por la República en los tiempos más difíciles se habían visto marginados por el régimen del 14 de abril³². Mención especial merece el tratamiento de la cuestión femenina.

Es cierto que en la revista aparecieron algunos textos que seguían los patrones inequívocamente misóginos del anticlericalismo español; puede servirnos como ejemplo un poema dedicado en marzo de 1932 «al marido tolerante» en el que se criticaba a aquellos ateos que permitían que sus mujeres se confesaran. Sin embargo, debe reseñarse la significativa presencia de textos en los que se aludía a activistas como Teresa Claramunt, Amalia Domingo Soler, Belén de Sárraga, Rosario de Acuña y, sobre todo, Ángeles López de Ayala, subrayando a menudo con grandes elogios su contribución a la emancipación femenina. “El Ateo” contó además con algunas colaboradoras decididamente feministas, como Aurora G. Tello.

En junio de 1936 el Grupo Nakens se unificó con otro colectivo mucho más modesto existente en Barcelona que honraba la memoria de Francisco Ferrer Guardia. A mediados de julio, la nueva entidad fusionada anunció la realización de una intensa campaña en favor del ateísmo y el laicismo³³. Tras el fracaso del golpe de Estado en Cataluña, el Grupo Nakens Ferrer Guardia emitió un comunicado felicitándose por «los magníficos resultados obtenidos en pro del anticlericalismo en los pasados hechos» y solicitando que se le concediese uno de los locales incautados y una imprenta con el objeto de proseguir con la edición de “El Ateo”³⁴. No pudo ser. La última noticia conocida del grupo corresponde a finales de agosto, cuando en una reunión se acordó, entre otras actuaciones, entregar al comité de milicias antifascistas un lote de revistas, folletos y libros antirreligiosos³⁵. Es probable que aquel mismo verano se disolviese.

El ateísmo literario: Augusto Vivero y la Biblioteca de los sin Dios

El escritor y periodista Augusto Vivero Rodríguez de Tudela (1879-1939) fue el principal animador del más irreverente núcleo ateísta de los años republicanos. Hijo de un oficial del ejército, nació en Santa Clara (Cuba) el 29 de enero de 1879 y tras la retirada española de la isla se estableció con su familia en Murcia. En su juventud participó en campañas

32. Cf., por ejemplo, “El Ateo”, 30 de septiembre de 1932, n. 14, p. 9.

33. “El Diluvio”, 24 de junio de 1936, p. 19; 15 de julio de 1936, p. 6.

34. “El Diluvio”, 30 de julio de 1936, p. 4.

35. “El Diluvio”, 28 de agosto de 1936, p. 3.

periodísticas contra el cacique local murciano Juan de la Cierva. Estudió Filosofía y Letras en Madrid, y en las primeras décadas del siglo XX fue redactor de distintos periódicos de la capital, al tiempo que se iniciaba en la ensayística y la narrativa. Pese a sus posiciones progresistas, respaldó la presencia colonial española en el Rif, fundando y dirigiendo la revista “África Española”³⁶. Tras la caída de Alfonso XIII, Augusto Vivero se ubicó desde muy pronto en el entorno del llamado «ultrarrepblicanismo»; es decir, aquel conglomerado de grupos e individualidades del republicanismo de clase media y profesional que sostenía que las nuevas autoridades estaban siendo insuficientemente enérgicas en la transformación política de España, en particular en lo que atañía a las responsabilidades por la colaboración con la Dictadura y al proceso de secularización, y que tuvieron su expresión más característica en un grupo de diputados de las Cortes constituyentes conocidos como «los jabalíes». Así, ya en declaraciones realizadas poco después del 14 de abril, Vivero reivindicó que la República tuviera un contenido transformador real y no fuese «un régimen de medias tintas que agrade a los borbónicos»³⁷. Encuadrado inicialmente en el Partido Republicano Democrático Federal (PRDF), fue presidente del Comité Municipal madrileño de esta formación y candidato a diputado en las elecciones del 28 de junio por Madrid y por Jaén, sin salir elegido³⁸. El fracaso electoral no le impidió persistir en la pugna política, expresando sus puntos de vista en publicaciones como “Fray Lazo” – «semanario anticlerical cortésmente desvergonzado», en el que ejercía como editorialista –, “Heraldo de Madrid” y “La Tierra”. En agosto de 1931 calificaba al gobierno provisional de «conservador y borroso» y denunciaba la falta de espíritu crítico de unas Cortes controladas por «una muchedumbre de arribistas y conformistas», al tiempo que se mostraba desilusionado por el contenido del proyecto constitucional, en el que apreciaba falta de compromiso laicista y excesivas ambigüedades respecto a la libertad de prensa³⁹.

A principios de noviembre, Vivero impulsó el manifiesto constituyente de Izquierda Republicana Anticlerical (IRA), una plataforma política que pretendía articular a las distintas sensibilidades del republicanismo

36. A. Sánchez Camacho, *Augusto Vivero, un periodista represaliado por el franquismo*, en “Historia y Comunicación Social”, 2019, n. 14, pp. 143-156; G. Santoja, *Las obras que sí escribieron*, pp. 118-130; CDMH, TERMC 26.093.

37. “La Calle” 22 de mayo de 1931, n. 15, p. 17.

38. “Heraldo de Madrid”, 15 de junio de 1931, p. 4; 24 de junio de 1931, p. 13; “El Sol”, 21 de junio de 1931, p. 7.

39. “Heraldo de Madrid”, 18 de agosto de 1931, p. 16; “Fray Lazo”, 27 de agosto de 1931, n. 3, p. 2.

más crítico con la acción de gobierno como paso previo hacia una amplia Alianza de Izquierdas que incluyese a toda la extrema izquierda revolucionaria no marxista. El *leitmotiv* del llamamiento del nuevo grupo era la suavización del artículo 24 – que finalmente sería el 26 – del texto constitucional relativo a las órdenes religiosas, de tal modo que en su versión definitiva se había descartado la inicial supresión generalizada de estas. Según los autores del escrito de la IRA, con la nueva redacción «se anulan cuarenta años de propaganda anticlerical y revolucionaria. Se frailiza la República, fingiendo satisfacer lo prometido a la nación y por ella reclamado»⁴⁰. En pocos días el manifiesto de Izquierda Republicana Anticlerical alcanzó cerca de diez mil adhesiones. Se formó un Consejo Nacional provisional de la entidad presidido por Vivero, con la escritora Carmen de Burgos como vicepresidenta primera, el ya citado Pedro de Répide como vicepresidente segundo y el periodista Francisco Gómez Hidalgo como secretario general. En enero de 1932, Vivero y Gómez Hidalgo presentaron en nombre de Izquierda Republicana Anticlerical una querrela contra el gobierno al fiscal de la República por el incumplimiento del artículo 26 de la Constitución, que fue archivada⁴¹. Entre noviembre de 1931 y mayo de 1932 la IRA organizó actos públicos en localidades como Palencia, Soria, Zaragoza, Alcalá de Henares, Manzanares, Hellín y Madrid. Junto a Vivero, de Burgos, Répide y Gómez Hidalgo, intervinieron en aquellos actos otros fogosos oradores como el escritor y latinista Eduardo Barriobero, el militar y diputado Salvador Sediles, el abogado José Majó Macías y el ex sacerdote y comediógrafo José María Granada. Según las crónicas, el éxito fue considerable, aunque en algún caso aislado se produjeran incidentes; así, al acabar el mitin celebrado el 13 de diciembre en Fuentidueña (Segovia) se habría generado espontáneamente una manifestación de mujeres que, a los gritos de «¡Abajo el clero!» y «Mueran los explotadores del pueblo», se dirigió al domicilio del párroco con propósitos poco tranquilizadores, si bien la intervención de las autoridades y de los mismos oradores habría aplacado finalmente los ánimos⁴². Pese a la euforia inicial, a principios de 1933 Izquierda Republicana Anticlerical se diluyó, el proyecto de Alianza de Izquierdas se descartó, y la agrupación aconsejó a sus seguidores su incorporación al PRDF. Vivero fue elegido entonces vicepresidente del partido federal y participó en la desastrosa campaña electoral de noviembre de 1933, pero

40. “La Tierra”, 4 de noviembre de 1931, p. 1; “Fray Lazo”, 18 de noviembre de 1931, n. 15, p. 6.

41. “La Tierra”, 19 de enero de 1932, p. 4.

42. “La Tierra”, 14 de diciembre de 1931, p. 3.

en julio de 1934 pasó al Partido Radical Socialista y poco después a Unión Republicana, donde ejerció un papel muy discreto hasta la Guerra Civil⁴³.

Más impactante todavía fue la labor publicista y literaria ejercida por Augusto Vivero en aquellos años. Así, fue uno de los principales exponentes de «la novela proletaria», una serie de ficción de 26 volúmenes publicados entre 1932 y 1933, cuya edición iba a cargo de Ediciones Libertad, con sede en la calle Roma, 41, de Madrid. La colección estuvo dirigida sucesivamente por Alfonso Martínez Carrasco y, desde el número 7, por Vivero mismo y participaron autores tan conocidos como Ángel Pestaña, José Antonio Balbotín, Ramón Franco, Eduardo de Guzmán, Ángel Samblancat, César Falcón y Mauro Bajatierra. Aunque la temática de las novelas era variada, el anticlericalismo estuvo presente en algunos de los principales volúmenes de la serie, como *Una pedrada a la virgen*, de José Antonio Balbotín, *¿Dónde está Dios?*, de César Falcón, o *Abel mató a Caín*, de Ramón Franco. Vivero inauguró la colección con *Sindicalista de Acción*, a los que siguieron *A tiro limpio* y *¡La guerra que viene!*

Pero para la cuestión que nos ocupa es mucho más significativa la Biblioteca de los sin Dios, otra colección de 24 volúmenes editada de manera simultánea por Ediciones Libertad y que fue una obra personal de Augusto Vivero. Los folletos, redactados íntegramente por él mismo, se vendían al «popularísimo precio» de 25 céntimos y contaban con portadas elaboradas por los dibujantes Guy y Argüello. Vivero había realizado una atenta lectura de los evangelios que le servían para arremeter, en tono jocoso, contra las creencias de los católicos. En esencia, se aspiraba a demostrar las contradicciones existentes entre los dogmas y la información contenida en las escrituras, al tiempo que se descalificaba sin concesiones a Jesucristo, la virgen María, los apóstoles y otras figuras del santoral. Aunque abundaban las anotaciones a pie de página, el recurso a un estilo directo basado en la abundancia de los diálogos con preguntas y respuestas propiciaba la transmisión de exposiciones con un cierto grado de complejidad a un público amplio de extracción popular. En los escritos publicitarios se proclamaba que «esta colección sensacional» estaba formada por «primorosos folletos rabiosamente anticlericales, y algo más» que poseían «profundo ingenio y mala intención» y debían ser leídos «por todos los que rechazan el opio de la religión y no comulgan con ruedas de molino»⁴⁴.

43. “Heraldo de Madrid”, 27 de marzo de 1933, p. 14; “La Libertad”, 3 de julio de 1934, p. 2; “La Voz”, 2 de octubre de 1934, p. 5.

44. “La Tierra”, 19 de mayo de 1932, p. 3; 26 de mayo de 1932, p. 3.

El objetivo provocador de la serie queda en evidencia en los mismos títulos de los opúsculos. El volumen de lanzamiento apareció en mayo de 1932 con el título de *Jesucristo, mala persona* y describía al protagonista como «mal hijo, mal hermano, hombre aborrecible, mala persona y homosexual». La primera edición, de veinte mil ejemplares, se agotó al parecer en pocos días⁴⁵. Los títulos posteriores, prácticamente todos aparecidos a lo largo de 1932, fueron: *Las alegres abuelas de Jesucristo*, *La absurda virginidad de María*, *¡Eso de las hostias!*, *La farsa de Cristo rey*, *Los chirimbolos del altar*, *La ignorancia de Jesucristo*, *¡Vaya un Cielo el de la Biblia!*, *Jesús santifica el matrimonio civil*, *El pobre diablo en ridículo*, *Origen nefando de los conventos*, *Dios Padre, pedrusco*, *Cristo no fue cristiano*, *El sacramento vaginal*, *Jesucristo homosexual*, *El santo revoltillo de la misa*, *Adán, Eva y compañía*, *3 decálogos x 30 mandamientos*, *Pilatos echa las muelas*, *El cuento de las vírgenes que paren*, *Magos, pastores y otros bebenes*, *El Papa que parió*, *Los apóstoles y sus concubinas*, y *Las santas garras de la santa iglesia*.

Las reacciones contrarias a la Biblioteca de los sin Dios no se hicieron esperar. En la prensa católica aparecieron algunos ataques frontales y al parecer se ejercieron presiones contra los editores para que se suspendiera la serie. Al menos cuatro volúmenes – *Las alegres abuelas de Jesucristo*, *La absurda virginidad de María*, *Origen nefando de los conventos*, y *Jesucristo homosexual* – fueron objeto de denuncia. En concreto, nos consta que en 1933 el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid estudió la presentada contra Augusto Vivero por escándalo público con motivo de *Origen nefando...* y que fracasó la estrategia defensiva de atribuir la autoría al diputado Salvador Sediles para que la causa pasara al supremo por lo que Vivero, cuanto menos, fue procesado⁴⁶. Ya en 1934, el célebre publicista Nazario Pérez dedicaría dos folletos a replicarle⁴⁷. Los editores aprovecharon la polémica generada para impulsar las ventas de una colección cuyo principal gancho publicitario era precisamente el escándalo. Así, en una nota promocional de principios de junio de 1932 se afirmó triunfalmente: «Beatas de cruz al pecho, cavernícolas, curas y hasta la Prensa seudorrepública han declarado la guerra a la Biblioteca de los

45. “La Tierra”, 26 de mayo de 1932, p. 3.

46. Archivo Histórico Nacional, *Fondo Audiencia Territorial de Madrid*, Criminal 134, exp. 16.

47. N. Pérez, *En defensa de Nuestra Señora contra tres folletos de la “Biblioteca de los sin Dios”*, Valladolid, Imprenta Católica, 1934 e Id., *Milagros auténticos de Nuestra Señora: Segundo opúsculo “En defensa de Nuestra Señora” contra la “Biblioteca de los Sin Dios”*, Valladolid, Imprenta Católica, 1934.

sin Dios. Los curas adquieren los ejemplares y los queman en plena vía pública, como en los tiempos de la Inquisición; toda la clerigalla contra la Biblioteca de los sin Dios»⁴⁸.

Tras unos años de muy escasa actividad, Augusto Vivero alcanzaría una cierta relevancia en los primeros tiempos de la Guerra Civil. Estuvo presente en la célebre toma del Cuartel de la Montaña – aunque es difícil creer, dada su edad, que combatiera – y el 20 de julio de 1936 fue nombrado director del “ABC” de Madrid, reconvertido en “ABC Republicano”. Su gestión al frente del periódico no estuvo exenta de polémica, principalmente a raíz de la publicación en portada de una fotografía que ilustraba a un grupo de momias de monjas desenterradas en una iglesia madrileña por incontrolados armados en actitud triunfante. El chusco episodio fue rápidamente aprovechado por la propaganda sublevada y determinó su destitución, el 13 de agosto, por el descrédito que implicaba para la imagen de la España republicana. Posteriormente, fue comisario político del Ejército Popular. Tras la caída de Madrid fue detenido el 4 de abril de 1939 y a los pocos días ingresó en la cárcel de Porlier. Procesado por auxilio a la rebelión, el 5 de mayo fue condenado a muerte y fusilado el 26 siguiente⁴⁹.

Epílogo-conclusión

Los episodios relatados son harto indicativos de la trascendencia adquirida por el conflicto religioso en el primer bienio republicano. En consonancia con la tradición anticlerical del progresismo español, la impugnación desde determinados sectores de izquierda de la acción de la conjunción republicano-socialista tuvo uno de sus principales caballos de batalla en la denuncia de la, a su juicio, excesiva contemporización gubernamental con la Iglesia católica. Las críticas a la suavización de los preceptos laicistas de la Constitución de 1931, al ritmo en el despliegue normativo de estos o a la desactivación de la Liga Nacional Laica condujeron a la articulación de algunas iniciativas asociativas y editoriales que se singularizaron por su ateísmo militante y por el combate contra todas las confesiones religiosas. El prestigio alcanzado por la URSS entre los sectores antiteístas de distintas tendencias explica que la Liga Soviética de Militantes Ateos fuera vista como un referente y que la denominación de

48. “La Tierra”, 7 de junio de 1932, p. 3.

49. CDMH, TERMC 26.093; Archivo del Ministerio del Interior, expediente procesal de Augusto Vivero Rodríguez de Tudela 57/872/78.751.

«los sin Dios» se aplicara indistintamente a estos proyectos por propios y contrarios. En cualquier caso, no hay duda de que el ateísmo militante español fue un fenómeno de minorías hipersensibilizadas por el problema clerical, a menudo con un componente fundamentalmente sarcástico, y que, si bien tuvo una cierta presencia pública en el bienio 1931-1933, declinó paradójicamente en la etapa de gobierno radicalcedista, en la que el giro conservador en las políticas eclesiales suscitó bastante menos contestación entre la izquierda obrera que otras medidas contrarreformistas que afectaban mucho más al día a día de las clases populares como la revisión de la reforma agraria o de la legislación laboral. Es igualmente llamativo que ni durante el gobierno del Frente Popular ni en la España republicana en guerra se experimentara una reactivación de ninguna de estas propuestas ateístas, más allá del uso de consignas favorables a la anulación de las instituciones religiosas en algunos medios de comunicación, carteles, declaraciones públicas y documentales propagandísticos sobre todo del entorno de la CNT y del POUM. En cambio, desde 1936 los medios católicos profranquistas y el mismo Vaticano exageraron considerablemente la incidencia social e influencia política de «los sin Dios» españoles, otorgándoles un rol clave en su catálogo de justificaciones del golpe contra la República y estableciendo una relación causa-efecto entre los discursos ateístas y las atrocidades contra personas y edificios religiosos que acontecieron en la zona republicana⁵⁰. Aunque sin duda el publicismo anticlerical más descarnado contribuyó al incremento de las tensiones en los años previos a la Guerra Civil y propició el alineamiento de la opinión católica con el golpismo, es difícilmente defendible que la actuación de los grupos analizados – en general marginales y desactivados o totalmente desaparecidos a las alturas de 1936 – tuviera relación directa con la explosión clerófoba que padeció la iglesia española en la zona leal al Frente Popular.

50. Cf., por ejemplo, *Les Sans Dieu en Espagne*, Ginebra, Editions du Bureau de la Commission Internationale “Pro Deo”, 1937; C. Bayle, *Sin Dios y contra Dios. La campaña de nuestros días*, Burgos, Rayfe, 1938. Esta narrativa se transmitió con posterioridad a la literatura martiroológica (A. Montero, *Historia de persecución religiosa en España 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Católicos, 1961, pp. 35-36).

